



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO SALUD

DECRETO N°: 1.414.- /

MAT: PERMISO ADMINISTRATIVO

LAJA, 28 DE MARZO DE 2013

VISTOS:

- 1.-Solicitud de permiso administrativo N° 50 del 27 de marzo de 2013, solicitado por la Srta. Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- 3.-Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.-Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **CONCÉDASE** permiso administrativo por medio día en la tarde, el 28 de Marzo de 2013.- a la Srta. Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control

Archivo SSMM

Departamento de Salud/